

administración local

AYUNTAMIENTOS

TERRINCHES

ANUNCIO

Expediente nº: 18/2022. Delegación de funciones en el Primer Teniente de Alcalde.

Procedimiento: Revocación delegación de funciones.

Documento firmado por: Alcaldía.

Decreto de revocación de delegación de las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, Don Francisco Javier Peralta González, por fin de descanso de maternidad de la persona titular de la misma.

“Resolución de Alcaldía-Presidencia número 2022-0032.

Considerando que con fecha ocho de febrero del años dos mil veintidós esta Alcaldía, mediante Resolución número 2022-0004, esta Alcaldía decretó delegar en el Señor Don Francisco Javier Peralta González, Primer Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, hasta la fecha de mi incorporación, motivando tal delegación por el disfrute por mi persona del descanso de maternidad hasta el día treinta de mayo del años dos mil veintidós.

Considerando lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 43.3, 44, 47 del y 114 Real Decreto 2568/1.986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

He resuelto:

Primero. Revocar la Delegación de atribuciones realizada mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia número 2022-0004, de fecha ocho de febrero (BOP Ciudad Real nº 24, de fecha 09/02/2022) en el Señor Primer Teniente de Alcalde Don Francisco Javier Peralta González, con efectos a la fecha de la firma de la presente Resolución.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que esta celebre.

Lo decreta, manda y firma la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en Terrinches, a treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós; de lo que esta Secretaría da fe”.

Terrinches, a treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.- La Alcaldesa, Ana Isabel García Jiménez.

Anuncio número 1699

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>